TRIBUNAL SUPERIOR **DISTRITO JUDICIAL DE CUNDINAMARCA SALA LABORAL** 

MAGISTRADO PONENTE: EDUIN DE LA ROSA QUESSEP

PROCESO ORDINARIO LABORAL PROMOVIDO POR YANICE DEL CARMEN LÓPEZ BRAVO CONTRA MAXI LOGISTIK SAS Y BAVARIA & CIA S.C.A. Radicación No.

25899-31-05-002-**2019-00568**-01

Bogotá D.C, veintidós (22) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

**AUTO** 

De conformidad con lo establecido en los Acuerdos PCSJA20-11567 de 2020 y PCSJA20-11581 de 2020 del Consejo Superior de la Judicatura, en concordancia con el numeral 1º del artículo 15 del Decreto 806 del 4 de junio de 2020 expedido

por el Gobierno Nacional, se dispone dar el trámite pertinente a este proceso.

Así las cosas, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 82 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, modificado por el artículo 13 de la Ley 1149 de 2007, ADMÍTASE el recurso de apelación interpuesto por la demandada Bavaria & CIA S.C.A contra el auto proferido el 7 de octubre de 2021 por el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Zipaquirá, Cundinamarca, mediante el cual tuvo por no contestada la demanda, de conformidad con la establecido en el numeral 1º del artículo 65 del CPTSS.

Ejecutoriado el presente auto, vuelvan las diligencias al despacho.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

JIN DE LA ROSA QUESSEP

Magistrado

Firmado Por:

## Eduin De La Rosa Quessep Magistrado Tribunal O Consejo Seccional Sala 001 Laboral

Tribunal Superior De Soacha - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 5941566c66e9c33a920f4ec630cdc822210294968a40dca2712de92cc731c473

Documento generado en 22/11/2021 09:03:53 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica